Apuntes sobre la elaboración del Marco Referencial para el desarrollo y uso del Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes.

Revisión documental y evidencias de rigor metodológico.

Documentos revisados:

1. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017) PLANEA 2017 Educación Media superior: Marco de Referencia del cuestionario del alumno.

* De este documento se retoma la idea de **iniciar el Marco Referencial con una breve Introducción** que sintetice las características, el propósito y el contexto en el cual se desarrolla y propone el uso del instrumento.
* También se retoma la sección final referente al **Uso de la información recabada a partir del instrumento**

1. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018) Marco de referencia para la Evaluación de la Oferta Educativa en la educación preescolar desde el enfoque de derechos
2. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018) Marco de referencia y propuesta metodológica para la evaluación de la atención educativa a estudiantes con discapacidad
3. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019) Marco referencial y metodológico para la evaluación de contenidos y métodos educativos
4. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019) Marco de referencia para la Evaluación de la Oferta Educativa en la Educación Secundaria

* En todos estos documentos, el Marco referencial comienza con una exposición de los **elementos normativos y legales** que sustentan las necesidades atendidas, las características generales y el contexto en el que se suscita el desarrollo del proceso de evaluación.

1. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018) Marco de referencia para la Evaluación de Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Primaria
2. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018) Marco de referencia para la Evaluación de Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en Educación Media Superior
   * De estos documentos se recupera la idea de describir de manera detallada los ámbitos y dimensiones contenidos en el instrumento, haciendo referencia a los elementos normativos y prácticos que los componen. Por ello se propone ahondar en detalle en los contenidos a cubrir tanto en el **Apartado General** como en cada uno de los **Apartados Específicos** a desarrollar como parte del instrumento.